

# Urgencias exige que el Pleno de marzo apruebe la especialidad

Semes acentúa su presión sobre Sanidad en vísperas de la Comisión de Recursos Humanos de marzo. El presidente de la sociedad ha remitido una carta a Alberto Infante para reclamarle que ese Pleno dé luz verde al real decreto que regulará el funcionamiento de la especialidad

**Francisco Goiri 26/02/2009**

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) apura sus últimas bazas antes del Pleno de la Comisión de Recursos Humanos que el Ministerio de Sanidad ha convocado para marzo. Luis Jiménez Murillo, presidente de Semes, ha remitido una carta a Alberto Infante, director General de Ordenación Profesional y Cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS), en la que le reclama que el próximo Pleno incluya en su orden del día un punto relativo a la aprobación de la especialidad y a la posterior creación de su comisión nacional.

El clima de bonanza que últimamente preside las relaciones entre el Ministerio de Sanidad y Semes no ha impedido, sin embargo, que el tono reivindicato de la sociedad científica se acentúe ante la inminencia de una cita que Jiménez Murillo considera fundamental: "Ya no se trata de abrir un debate sobre la pertinencia o no de la especialidad, como han pedido las tres comunidades autónomas que se han dirigido al ministerio (**ver DM del 23-II-2009**), sino de remitir al Consejo de Ministros un real decreto para la aprobación de Urgencias y crear la comisión nacional de la especialidad, y eso tiene que hacerlo el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos en su próxima reunión".

En su carta, el presidente de Semes recuerda que el primer paso es que la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos, que se reúne la próxima semana para preparar el Pleno, incluya la creación de la especialidad en su orden del día: "La junta directiva y el consejo de dirección de Semes se reúnen también la próxima semana, y estaremos muy atentos a esa comisión, porque de su resultado dependerá la postura que adoptemos. Todavía es aventurado pronunciarse, pero, por las opiniones que estamos recibiendo de todas nuestras sociedades autonómicas, no nos limitaríamos a una simple manifestación, sino que convocaríamos una huelga, y esta vez Sanidad no podría disuadirnos como ocurrió hace un año".

## Consenso autonómico

Aunque, de momento, sólo tres comunidades (Canarias, Navarra y Galicia) se han pronunciado oficialmente a favor de la especialidad, Jiménez Murillo está convencido, por las reuniones que ha mantenido con el resto de los consejeros, que "si se vota en el Pleno conseguiremos el consenso autonómico que el ministerio nos ha reclamado para dar luz verde a la especialidad". En cualquier caso, el presidente de Semes considera que "supeditar la aprobación al refrendo autonómico es, a estas alturas, tramposo, porque ya en 2006 se celebró un Pleno de la Comisión de Recursos Humanos, donde todas las regiones aprobaron por unanimidad dar luz verde a la especialidad en el marco de la troncalidad" (**ver DM del 20-IV-2006**).

Jiménez Murillo también ve poco práctico que el grupo de trabajo sobre troncalidad debata en qué tronco habría que encuadrar a Urgencias y Emergencias (como ha hecho en su última reunión), "cuando ni siquiera hay especialidad. Es obvio que habría que incluirla en el tronco médico, pero nos parece superfluo hablar de esto cuando ni siquiera se ha dado el primer paso".

## Las palabras y los hechos de las comunidades autónomas

Alberto Infante ha situado la pelota sobre el futuro de Urgencias en el tejado de las autonomías. La especialidad será un hecho, "siempre y cuando no haya un número relevante de comunidades que se opongan".

- A fecha de hoy, sólo Canarias, Navarra y Galicia se han pronunciado oficialmente a favor de la creación de la especialidad: sus tres consejeras de Sanidad han emitido sendos comunicados pidiendo su aprobación y están dispuestas a abordarlo en el Pleno de marzo. Tres de 17: las cuentas no salen, pero Jiménez Murillo hace sus propias cábalas y dice que al menos otras seis regiones votarían a favor. Su certeza se basa sólo en buenas palabras, pero, según él, algunas son muy sólidas.

- Andalucía: Aunque ha sido una de las comunidades más reticentes, María Jesús Montero habló a favor de la especialidad en su última comparecencia en el Parlamento andaluz. El diario de sesiones del 18 de febrero recoge sus palabras: "La posición de Andalucía se resumiría en estar de acuerdo con la creación de la especialidad en el marco de la troncalidad".

- Castilla-La Mancha y Valencia: Según Tomás Toranzo, vicepresidente de Semes, las reuniones con José Antonio Cantalapiedra, responsable de Coordinación, Docencia e Investigación del

Sescam, y con Luis Rosado, secretario de Sanidad de Valencia, se han saldado "con un claro apoyo, aunque no lo hayan expresado de manera oficial".

- Extremadura: Además de los pronunciamientos públicos de su presidente, Guillermo Fernández Vara, en favor de la especialidad (**ver DM del 14-IV-2008**), Jiménez Murillo dice tener varios correos suyos en el mismo sentido.

- Castilla y León: Después de pedir más información a Semes antes de pronunciarse, el consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola, votaría, según Toranzo, a favor de la aprobación.

- Baleares: Jiménez Murillo da por hecho su voto favorable porque la consejera de Interior del gobierno, María Ángeles Leciñena, es, además, tesorera de Semes.

## Diario Médico